

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Orquesta de Córdoba**

Núm. 4.995/2022

DON JOAQUIN SAMA TAPIA, Secretario del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte) y el Ayuntamiento de Córdoba,

CERTIFICA:

Que según datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada en segunda convocatoria, el día catorce de diciembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, por unanimidad de sus miembros presentes, el ACUERDO que se indica y cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MASA SALARIAL DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL

AÑO 2022, A PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR.

La APROBACIÓN de la Masa Salarial máxima para el ejercicio 2022, en la cantidad de 2.389.772,94 euros, que incluye una subida de las retribuciones del 3,5% respecto a las retribuciones del ejercicio 2021, cumpliéndose por tanto con las limitaciones presupuestarias".

Y para que conste y surta efectos donde proceda, a expensas y en reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente por la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

En Córdoba, en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

VºBº La Presidenta (por suplencia), Fdo. Mª Antonia Aguilar Ríder.

El Secretario, Fdo. Joaquín Sama Tapia.

Córdoba, 14 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Ríder. Y firmado electrónicamente por el Adjunto al Titular del Órgano de Apoyo a a JGL), Joaquín Sama Tapia.